

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de personal de limpieza de carácter temporal de SODEPO S.L.

Comprobadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases que rigen la convocaría. HE RESUELTO:

1º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE
ALONSO LEDO CHRISTIAN
ARJONA RIQUELME LUIS
BAENA REYES MARÍA
BALLANO MARTÍN CARLOS
BELTRÁN ÁLVAREZ ANTONIA
BRIONES AGUILERA CRISTINA
CABELLO GARCÍA MARIA ESPERANZA
CABELLO MUÑOZ JUAN MANUEL
CÁCERES ARREBOLA CRISTINA
CALZADO GUILLÉN ROSARIO
CAMPOS MOYANO DOMINGO
CANTOS JALAO NAZARET
CARMONA TORRES ANTONIO
CARNERERO GONZÁLEZ CONCEPCIÓN
CARNERERO JIMÉNEZ MERCEDES
CARNERERO JIMÉNEZ ROCIO
CARVAJAL MORALES JOAQUIN
CEJAS MORALES YOLANDA
CONTRERAS BACHOT INMACULADA
CORTÉS AMAYA MANUELA
CORTÉS ANGULO NAZARET
CORTÉS CORTÉS ROCIO
CORTÉS GONZÁLEZ FINA
CORTÉS MAYA ESTEFANIA
CORTÉS PRADA LUIS
COSANO HURTADO JOSEFA
CUENCA GARCÍA NATIVIDAD
DELGADO JIMÉNZ MARIA DEL PILAR
ESTEPA RUIZ CONCEPCIÓN
ESTRADA BERRAL ROSARIO
ESTRADA RIVAS MARIA PILAR
FRANCO RODRIGUEZ NAZARET
GALINDO ESPAÑA SONIA
GÁLVEZ GARCÍA ANAIS
GARCÍA DELGADO ÚRSULA
GARCÍA SANDEZ YOLANDA
GONZÁLEZ AVILÉS INMACULADA
GONZÁLEZ GÁMEZ MARIA SOLEDAD

Código seguro de verificación (CSV):

023A 5D53 8C0E E429 C476



(02)3A5D538C0EE429C476

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 16/7/2021

GONZÁLEZ GÁMEZ SONIA
GONZÁLEZ PÉREZ LAURA
GRIGORYAN EGINE
GUERRERO LORA MERCEDES
GUERRERO RUIZ MERCEDES
GUZMÁN MARTÍNEZ MARIA LUISA
HEREDIA CORTÉS SARAI
HIDALGO MOÑA IRENE
ILLANES SÁNCHEZ CONCEPCIÓN
JAÉN RUIZ INMACULADA CONCEPCIÓN
JIMÉNEZ GARCÍA ENCARNACIÓN
JIMÉNEZ JIMÉNEZ LOURDES
JIMÉNEZ ORTÍZ ANTONIO
JIMENEZ ROMERO MARIA ASCENSIÓN
JUAREZ CEJAS DOLORES MARIA
LOGROÑO MUÑOZ JESÚS
LUQUE CHAPARRO MARIA DEL CARMEN
MARQUEZ CARMONA CARMEN
MARTÍNEZ HENAO JULIANA
MERINO JAÉN MARIA CONCEPCIÓN
MOLINA DELGADO SUSANA
MONTILLA RIVAS EVA M ^a
MONTILLA RIVAS MARIA CONCEPCIÓN
MORILLO GARCÍA ELIZABETH
MORÓN RAMIREZ SILVIA
MUÑOZ MORILLO SAÚL MANUEL
MUÑOZ PLAZA MANUEL
ORTÍZ DÍAZ INMACULADA
PACHECO GUERRA ÁLVARO
PASTOR MATAS MARIA ELENA
PEREA GONZÁLEZ MARIA DEL CARMEN
PÉREZ CUENCA CONCEPCIÓN
PLATERO PEÑA MARIA DEL CARMEN
PRIETO RUIZ MANUEL DAVID
QUIROS SÁNCHEZ MACARENA
REYES SÁNCHEZ CONCEPCIÓN
RIVAS ARJONA ÁNGEL DAVID
RIVAS SERRANO MARIA DEL CARMEN
RIVAS TORRES ANA BELÉN
RODRIGUEZ GUERRERO MARIA
RODRIGUEZ QUERO ISABEL
ROLDÁN CORTÉS SUSANA
ROLDÁN GUERRERO ESTEFANÍA
ROLDÁN LUQUE SALVADORA
RUIZ BAENA ANA
RUIZ LEÓN ROSARIO
RUIZ SERRANO NEREA
SALAZAR LOSADA MARIA DEL MAR
SÁNCHEZ MOLINA MARIA DEL CARMEN

Código seguro de verificación (CSV):

023A 5D53 8C0E E429 C476



(02)3A5D538C0EE429C476

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 16/7/2021

SANTOS GÓMEZ JOSÉ MANUEL
SERRANO HERRERA SOLEDAD
TORREBLANCA GALÁN ALMUDENA
TORREBLANCA GALÁN ALMUDENA
TRIGOS SIERRA INMACULADA
VALLE MALDONADO JOSEFA
VELA RUIZ VERÓNICA

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
BASCÓN LLAMAS MARIA DEL MAR	1
BRAHIR BRAHIM MOUGHAF	1
CAMACHO MIGUELES SILVIA MARIA	1
CARMONA VILLODES TRINIDAD	1
CASTRO PAZOS JUDIT	2
CASTRO PULIDO DAMELIZ VANESSA	1
CORTÉS JIMÉNEZ ENCARNACIÓN	1
FEO RODRÍGUEZ YDA ALEJANDRA	1
FERNÁNDEZ MORENO ANA	1,2
GARCÍA ORTÍZ AMANDA MARÍA	1
GARCÍA ORTÍZ YERAY	1
GIL DELGADO ARACELI	1
LICA NICOLETA	1
MARTÍNEZ GARRIDO ENCARNACIÓN	1
MORENO ROMERO CUSTODIA	2
MORILLO MANSILLA MARIA SOLEDAD	2
PÉREZ HERENAS MARIA ROCIO	1
RIVAS ESTRADA MARIA DEL PILAR	1
ROLDÁN CORTÉS MARIA DOLORES	1
SUÁREZ AGUILERA ESTHER	1

Causas de Exclusión:

Nº	CAUSA
1	No aporta documentación de la formación requerida en la convocatoria -base 2.2 convocatoria-
2	No aporta Informe de Vida Laboral – base 7.2.a. convocatoria-

2º Conceder un plazo de dos días hábiles a partir del día siguiente de su publicación a efectos de subsanación de las deficiencias que hayan motivado la exclusión, conforme a lo dispuesto en la base quinta que rigen la convocatoria.

3º Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,
(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

023A 5D53 8C0E E429 C476



(02)3A5D538C0EE429C476

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 16/7/2021